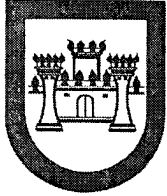


PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
282
FECHA
01.12.15
ROL S.I.I
580-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 756/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3679 de fecha 23.07.15
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE GENERAL BAQUEDANO

N° 780 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector **LA ANTENA**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de **28,93 m2** quedando en un total construido de **63,13 m2**
en una superficie de terreno de **101,10 m2**

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BLANCA TORRES GAJARDO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
LORETO MALTÉS SELEME	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LORETO MALTÉS SELEME	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D - 4			\$ 3.416.749.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 51.251.-
REBAJA DE DERECHOS (50% SEGÚN ART. 166 L.G.U.C.)				\$ 25.626.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 25.626.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	12295	FECHA	01.12.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 282 DE FECHA 01.12.15.-

PNP/IFB/psm


PATRICIO RUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE